

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM/rss	23	2016
Nº EXPEDIENTE: 001/2016/IR/001			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente **001/2016/IR/001**, relativo a la modificación de créditos del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanentes de créditos del Presupuesto Municipal de 2015, del Proyecto de Gasto con financiación afectada 2011-2980005.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto Municipal vigente que se relacionan.

PROYECTO 2011			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
O82-1532-61109	ARREGLO DE VIAS PUBLICAS Y CAMINOS RURALES	2011-2980005	28.060,27 €
O83-1532-62918	PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL EN BARRIOS Y PEDANIAS	2011-2980005	16.279,68 €
O62-3400-62916	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2011-2980005	40,24 €
U85-1721-62915	INVERSIONES EN SERVICIOS AMBIENTALES	2011-2980005	440,30 €
S22-2333-62500	MOBILIARIOS DEPENDENCIAL MUNICIPAL	2011-2980005	1.000,00 €
E51-3200-62205	APORTACION MUNICIPAL CONSTRUCCION ESCUELA INFANTIL	2011-2980005	12.778,82 €
P72-9200-62212	ADQUISICION DE INMUEBLES LIQUIDACION PRODUSA	2011-2980005	9.170,29 €
O62-3420-62919	EQUIPAMIENTO DE PISCINA	2011-2980005	1.550,77 €
P72-9200-62917	APORTACION MUNICIPAL A PROYECTOS SUBVENCIONADO	2011-2980005	528,42 €
REMANENTE A INCORPORAR A 2016			69.848,79 €

Código Seguro de verificación: bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	25/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==	PÁGINA	1/2
 bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==				



bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==

**RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO.**

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	69.848,79 €
TOTAL	69.848,79 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación: bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 bJwPucjnJR3tCMXYyPUiww==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM/rss	25	2016
Nº EXPEDIENTE: 004/2016/IR/002			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 004/2016/IR/002, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2015.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal vigente que se relaciona:

PARTIDA	PROYECTO 2015 DENOMINACIÓN	REM. CRÉDITO
S21-2330-48986	PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y DE URGENCIA	26.000,00 €
	REMANENTE A INCORPORAR A 2016	26.000,00 €

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	26.000,00 €
TOTAL	26.000,00 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:KD3JlVit01M3q071NKXe1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	01/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
 KD3JlVit01M3q071NKXe1Q==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM/rss	40	2016
Nº EXPEDIENTE: 008/2016/IR/003			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 008/2016/IR/003, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2010.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal prorrogado 2015 que se relaciona:.

PROYECTO 2010			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
O83-1531-611987	Plan de barriadas 2010	2010-2980004	56.003,69 €
C52-3300-63204	Reforma Sala de Exposiciones	2010-2980004	3.808,21 €
A23-2320-62902	Adecuación edificio delegación de la mujer	2010-2980004	1.724,98 €
C52-3350-62906	Equipamiento teatro	2010-2980004	1.919,21 €
P75-9200-62502	Mobiliario	2010-2980004	2.691,51 €
P75-9200-62905	Aportación Municipal Adelquivir	2010-2980004	2.990,11 €
P10-9220-62701	Cofinanciación proyecto contratación administrativa	2010-2980004	283,25 €
C52-3300-62300	Maquinaria instalaciones y utillaje	2010-2980004	1.109,24 €
E51-3200-62911	Mejora de infraestructuras colegios	2010-2980004	1.129,92 €
P10-9220-62604	Licencia de antispam	2010-2980004	92,84 €
O83-1710-60103	Inversión en parques y jardines	2010-2980004	7.790,71 €
O82-1532-61199	Arreglo caminos rurales	2010-2980004	14.750,13 €
O82-1532-61198	Arreglo camino urbanización Don Pablo	2010-2980004	20.000,00 €
REMANENTE A INCORPORAR A 2016			114.293,80 €

Código Seguro de verificación: /7aKyRGkQTrH4tikFqPZUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	03/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	/7aKyRGkQTrH4tikFqPZUA==	PÁGINA	1/2
 /7aKyRGkQTrH4tikFqPZUA==				

**RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE
REMANENTES DE CRÉDITO.**

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	114.293,80 €
TOTAL	114.293,80 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:/7aKyRGkQTrH4tikFqPZUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 /7aKyRGkQTrH4tikFqPZUA==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM/rss	55	2016
Nº EXPEDIENTE: 009/2016/IR/004			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente **009/2016/IR/004**, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal prorrogado del 2015 por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2015.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal prorrogado 2015 que se relaciona:.

PROYECTO 2015			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
O83- 1532-22649	Ejecución subsidiaria vallado finca sita en Constelación Austral n. 23	2015-3970003	1.185,07 €
S21-2331-16040	S.Social P.L.T atención a las personas en situación en dependencia 2015	2015-3970006	2.506,00 €
O83-1570-63235	Proyecto de cambio a iluminación Led en la casa Consistorial	2015-2970010	3.889,53 €
O83-3321-63233	Proyecto de cambio de iluminación Led en la Biblioteca	2015-2970010	7.955,91 €
O82-1580-6111900	Plan de Empleo estable 2015	2015-2970009	91.276,95 €
O83-1532-61998	Obras de Inversión afectas al convenio Consorcio Aguas del Huesna	2015-2970005	1.283.548,79 €
S21-2331-22776	Servicio de ayuda domicilio 2015 Ley de Dependencia	2015-1980001	40.022,02 €
O82-1532-61185	Plan de Inversiones de Barriadas	2015-1970012	552.580,80 €
P75-2331-14163	P.L.T. Programa extraordinario de ayuda a la contratación 2014	2015-1970008	1.789,13 €
P10-9200-60003	Patrimonio municipal del suelo.	2015-1970007	83.385,60 €

Código Seguro de verificación: mPHUNXSxJRkx7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	22/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	mPHUNXSxJRkx7ijaiSfIvg==	PÁGINA	1/2



mPHUNXSxJRkx7ijaiSfIvg==

S21-2332-22627	Utrera ante las Drogas 2014	2015-1970004	522,29 €
S21-2310-16039	S.Social Programa Extraordinario de Urgencia social municipal 2015	2015-1970002	8.323,78 €
E52-2412-22620	Gastos generales Programa de orientación profesional y acompañamiento	2015-1970001	8.250,16 €
E52-2412-16037	Seguridad Social P.L.T Programa de orientación profesional y seguridad social	2015-1970001	4.351,87 €
E52-2412-14151	P.L.T Programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción.	2015-1970001	12.793,85 €
O82-1580-6112201	PFOEA-2015	2015-1980004	760.747,36 €
REMANENTE A INCORPORAR A 2016			2.863.129,11 €

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	2.863.129,11 €
TOTAL	2.863.129,11 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:mPHUNXSxJRkx7ijaiSfIvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
 mPHUNXSxJRkx7ijaiSfIvg==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM/rss	57	2016
Nº EXPEDIENTE: 009/2016/IR/004			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 009/2016/IR/004, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal prorrogado del 2015 por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2015.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal prorrogado 2015 que se relaciona:

PROYECTO 2015			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
C52-3300-22784	Programa Platea 2015 "Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios.	2015-1970013	8.421,00 €
	REMANENTE A INCORPORAR A 2016		8.421,00 €

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	8.421,00 €
TOTAL	8.421,00 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:RcndKFdcfdViiKGZEnYqkA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	25/02/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
 RcndKFdcfdViiKGZEnYqkA==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	MSM		2016
Nº EXPEDIENTE: 009C/2016/IR/004			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 009C/2016/IR/004, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal prorrogado del 2015 por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2015.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal prorrogado 2015 que se relaciona:

PROYECTO 2015			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
C52-3300-22784	Programa Platea 2015 "Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios.	2015-1970013	7.170,00 €
	REMANENTE A INCORPORAR A 2016		7.170,00 €

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	7.170,00 €
TOTAL	7.170,00 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:1vUYKpTyT5ZHdHifUrDA2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1
 1vUYKpTyT5ZHdHifUrDA2A==			

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	ICM/rrs	69	2016
Nº EXPEDIENTE: 010/2016/IR/005			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente **010/2016/IR/005**, relativo a la modificación de crédito del Presupuesto Municipal prorrogado del 2015 por incorporación de remanente de crédito del Presupuesto Municipal de 2015, de Gastos con financiación afectada 2014.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente incorporándose los siguientes, remanentes a los créditos, del Presupuesto Municipal prorrogado 2015 que se relaciona:.

PROYECTO 2014			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
P72-9244-22777	Proyecto Vive y disfruta en Trajano	2014-1970020	580,00 €
O83-3400-60969	Adecuación campo de fútbol, césped artificial San Juan Bosco	2014-2980008	413,73 €
O83-3400-60970	Adecuación campo de fútbol césped artificial Vista Alegre	2014-2980008	209.008,03 €
O83-1531-61238	Ampliación y mejora de la red de saneamiento de la barriada de Coca de la Piñera	2014-2980008	46.890,25 €
O62-3400-6220017	Aparcamiento y acceso zona deportiva vista alegre	2014-2980007	43.580,90 €
U85-1721-6320018	Instalación contenedores soterrados (Maria Auxiliadora. La Corredera)	2014-2980007	79.000,00 €
O83-1710-6320019	Reforma fuentes ornamentales en Parque V Centenario	2014-2980007	16.808,35 €
O62-3400-6220018	Adecuación de pista de tenis a campo de césped artificial parque V Centenario	2014-2980007	14.782,33 €
P10-9200-62533	Inversión en edificios municipales (mobiliario)	2014-2980007	4.879,50 €
C52-3321-62531	Instalación fuente en biblioteca Municipal	2014-2980007	1.800,00 €
A23-2310-62627	Aquisición de equipos informáticos aula de formación juventud y la mujer	2014-2980007	10.000,00 €
P10-9220-62626	Aquisición equipos informáticos	2014-2980007	20.000,00 €

C52-3300-6320017	4ª Fase rehabilitación edificio de palacio de la Cuadra	2014-2980007	157.757,37 €
O82-1531-61239	Proyecto de mejora de la red saneamiento en la Bda San José	2014-2980007	163.126,02 €
O62-3400-6320016	Infraestructuras instalaciones deportivas (Fontanilla y Tinte)	2014-2980007	35.000,00 €
E32-1532-6320014	Sustitución pizona Plaza de Altozano	2014-2980007	17.045,75 €
O62-3400-6320013	Medidas de seguridad pista atletismo Vista Alegre	2014-2980007	24.101,36 €
O62-3400-6320012	Medidas de seguridad polideportivo cubierto Consolación	2014-2980007	5.535,75 €
O82-1531-63100	Cerramiento solares adyacentes al Castillo	2014-2980007	3.897,14 €
O82-1580-61119	Plan de Empleo Estable 2014	2014-2980006	20.204,34 €
O82-1560-60125	1ª Fase Pavimentación, agua ya alcantarillado C/ Corredera	2014-2980003	8.548,92 €
E51-3200-4891400	Subvención suministro material para Ceifs	2014-2970017	698,14 €
E51-3200-75010	Subvención Ceip Rodrigo Caro para reposición bienes inventariables	2014-2970017	2.016,13 €
O83-1532-61114	Inversiones emplea@30	2014-2970016	7.556,16 €
U81-1510-60016	U-2 Cuota de Urbanización unidad de Ejecución n.2 PGOU	2014-2970014	1.169.124,36 €
P75-2331-16038	S.S. Decreto Ley 8/14 Programa Extraordinario de ayuda a la contratación	2014-1970022	402,53 €
P13-9243-62953	Inversiones procedentes de enajenación para equipamiento en Pinzón	2014-1970019	12.466,70 €
J53-3380-22118	Suministro de energía eléctrica recinto ferial	2014-1970018	12.557,60 €
U92-4190-22615	X Feria de la Gallina Utrerana convocatoria 2013	2014-1970013	4.012,83 €
p10-9200-60930	Inversión afecta al patrimonio municipal del suelo	2014-1970012	483.970,30 €
P75-9200-16060	Seguridad Social iniciativa cooperación social emplea joven	2014-1970008	60.698,00 €
P75-9200-14160	Sueldo personal laboral temporal iniciativa cooperación social empleo joven	2014-1970008	125.576,13 €
S21-2331-22775	Servicio de ayuda a domicilio ley de dependencia 2014	2014-1970006	15.467,69 €
S21-2310-13128	Salarios P.L.T. Programa extraordinario de urgencia social mpal.	2014-1970005	942,53 €
J61-1690-48912	Programa sectorial Leonardo Da Vinci.Convocatoria 2013	2014-1970004	1.119,67 €
J61-1690-22665	Programa sectorial Leonardo da Vinci.Movilidad	2014-1970004	3.465,41 €
S21-2310-14149	Sueldo P.L.T Programa extraordinario de urgencia social Mpal	2014-1970002	6.980,60 €
C52-3300-48957	Subvención celebración de festivales flamencos 2014	2014-1010001	1.799,99 €
REMANENTE A INCORPORAR A 2016			2.791.234,51 €

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	2.791.234,51 €



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

TOTAL	2.791.234,51 €
-------	----------------

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	ICM/MSM		2016
Nº EXPEDIENTE: 020/2016/IR/007			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 020/2016/IR/007, relativo a la modificación de créditos del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanentes de créditos del Presupuesto Municipal de 2015, del Proyecto de Gasto con financiación afectada de los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto Municipal vigente que se relacionan.

PROYECTOS 2008

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
O42 1531 61154	OBRAS DE URBANIZACIÓN BARRIADA MILITAR	2008-2980004	215.903,29 €
S61 2320 62500	MOBILIARIO DEPENDENCIAL MUNICIPALES(SOCIALES)	2008-2980003	373,70 €
C31 4190 60158	INVERSIONES EN HUERTOS SOCIALES	2008-2980003	177,70 €
O45 9243 62500	MOBILIARIO DEPENDENCIAL MUNICIPALES (PINZÓN)	2008-2980003	850,00 €
O42 1630 62253	INVERSIÓN EN NAVE DE BASURA	2008-2980003	17.181,31 €
O42 3400 62247	OBRAS INVERS. CESPED ARTIFICIAL (CONVENIO)	2008-2980003	21.395,53 €
O42 1532 62400	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (SERVICIOS OPER)	2008-2980003	323,41 €
A01 9200 62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN SERV.GENERALES	2008-2980003	1.095,56 €
S63 2310 60154	ACTUACIÓN PLAN ACCESIBILIDAD (SERV. SOCIALES)	2008-2980002	6.849,30 €
TOTAL 2008			264.149,80 €

PROYECTOS 2007

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
O42 1531 61168	PLAN DE BARRIADAS ZONAS DEGRADADAS	2007-2980006	4.665,09 €

Código Seguro de verificación:FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==	PÁGINA 1/2



FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==

O45 9243 62600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (PINZÓN)	2007-2980003	1.504,00 €
O45 9243 62500	MOBILIARIOS DEPENDENCIALES MUNICIPALES (PINZÓN)	2007-2980003	553,93 €
O43 9244 62500	MOBILIARIO DEPENDENCIALES MUNICIPALES (TRAJANO)	2007-2980003	34,42 €
H21 3300 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (CULTURA)	2007-2980003	810,54 €
O42 1532 60150	EJECUCIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD	2007-2970007	4.451,00 €
	TOTAL 2007		12.018,98 €

PROYECTOS 2006 Y 2005			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
910 4220 6000054	JUSTIPRECIO ACCESO A PLAN PARCIAL LA MORERA	2005-2970004	6.338,27 €
O42 1532 6010110	SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS URB. LA MULATA	2005-2970009	41.329,50 €
O42 1532 6240067	CAMIÓN GRUA (ORDEN 24/01/2005) MEJ.INFRAES.	2005-2970015	2.154,66 €
H22 4320 6270002	CENTRO INTERPRETACIÓN 2º.FASE (TURISMO)	2005-2980002	571,79 €
H23 3400 6230073	ILUMINACIÓN CAMPO FÚTBOL ALBERO	2005-2980003	3.152,59 €
G12 1320 6220098	EDIFICIO POLICÍA LOCAL	2005-2980006	30.012,11 €
O42 1630 6220090	NAVE VEHÍCULOS RECOGIDA BASURA Y LIMP.	2005-2980013	17.182,42 €
O42 1532 6110167	ARREGLO ROTONDAS (SERV.OPERATIVOS)	2005-2980014	10.706,64 €
H22 4320 62402	CENTRO INTERPRETACIÓN 2 FASE (TURISMO)	2006-2980004	1.800,17 €
O42 1610 60135	MEJORA RED SANEAMIENTO ZONA DEGRADADA	2006-2970039	2.826,38 €
	TOTAL 2005 Y 2006		116.074,53 €

IMPORTE TOTAL A INCORPORAR	392.243,31 €
----------------------------	--------------

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	392.243,31 €
TOTAL	392.243,31 €

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación:FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/06/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==	PÁGINA 2/2



FppNdfsp1NTgsDpiSyxzwQ==

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
INTERVENCION	ICM/icm		2016
Nº EXPEDIENTE: 026/2016/IR/008			
ASUNTO: Resolución expediente de Incorporación de Remanentes de crédito			

Visto el expediente 026/2016/IR/008, relativo a la modificación de créditos del Presupuesto Municipal vigente por incorporación de remanentes de créditos del Presupuesto Municipal de 2003, del Proyecto de Gasto con financiación afectada 2003-2980014.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora General, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5. es por lo que se:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto Municipal vigente que se relacionan.

PROYECTO 2003			
A. PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	PROYECTO	REM.CRÉDITO
G12.1350.6240054	Adquisición vehículo seguridad ciudadana	2003-2980014	17.800,00
G12.1330.6240052	Adquisición vehículo seguridad ciudadana	2003-2980014	20.769,37
G12.1320.6240053	Adquisición vehículo seguridad ciudadana	2003-2980014	3.903,00
REMANENTE A INCORPORAR			42.472,37

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	42.472,37
TOTAL	42.472,37

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente Accidental, ante mí el Secretario General Accidental que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL. Fdo: Francisco Campanario Calvente. EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación: YR++9xpUUaXK8uh/RS0jAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	08/08/2016
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	YR++9xpUUaXK8uh/RS0jAQ==	PÁGINA 1/1
			
YR++9xpUUaXK8uh/RS0jAQ==			

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla) Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181
---	--

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Área	5 – Área de Hacienda Pública y Transparencia					
Unidad Administrativa	51 - Intervención					
Servicio	511 - Intervención					
Departamento						
Oficina	51101 – Fiscalización y Contabilidad					
Año	2016	Número de decreto		Número de expediente 066/2016/IR/009	Persona/s de origen	MSM
Asunto	Incorporación de Remanentes ejercicios 2011, 2012, 2013 e Inversiones Afectas a Patrimonio Municipal del Suelo.					

Visto el expediente **066/2016/IR/009**, relativo a la modificación de créditos del Presupuesto Municipal 2016, por incorporación de remanente de crédito al Presupuesto Municipal, del ejercicio 2015, de Proyectos de Gasto con financiación afectada, GAFA de **ejercicios 2011, 2012, 2013 e Inversiones Afectas a Patrimonio Municipal del Suelo.**

Considerando que, según informa la Sra. Interventora Acctal, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, Regla 11ª. 5.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar la Incorporación los siguientes remanentes a

Código Seguro de verificación:LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrra.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/01/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==	PÁGINA 1/4



LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==



los créditos del Presupuesto Municipal con efecto económico de 30 de diciembre 2016 (de acuerdo con las bases de ejecución del presupuesto Municipal 2016 n.34) , que a continuación se relacionan:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	REM. CRÉDITO
<u>PROYECTOS 2011</u>			
U81 1510 22711	Redacción Plan General Ordenación Urbanística (PGOU)	2011-3970002	51.537,64 €
<u>PROYECTOS 2012</u>			
S63 2331 16025	S.S. Ley de Dependencia	2012-1970001	6.393,27 €
O42 1532 22643	Ejecución Subsidiaria Avda. Matadero, 17	2012-1970006	4.247,25 €
O42 1532 22644	Ejecución Subsidiaria Obras C/ Bergantín	2012-1970007	12.759,94 €
O42 1532 22645	Ejecución Subsidiaria Avda. Matadero, 15	2012-1970008	4.247,25 €
O42 1532 22639	Ejecución Subsidiaria C/Sevilla, 59	2012-1970011	4.880,27 €
S61 2333 22679	Actividades del Área del Mayor	2012-1970012	31,00 €
S63 2310 48003	Promoción y Financiación de Actividades Asistenciales (Convenio Colaboración Hospital Santa Resurrección)	2012-1970012	2.145,39 €
H22 3380 22116	Suministro Energía Eléctrica Recinto Ferial 2012	2012-1970013	1.071,79 €
S63 2332 22633	Ciudades ante las Drogas 2012- 2013	2012-1970015	8.444,29 €
O42 3200 62939	Equipa. Escuela Infantil Campo Verde	2012-2970005	255.000,00 €
A02 9200 60003	Convenios Urbanísticos 2012	2012-2970019	29.485,42 €
O42 1560 60125	Plan Provincial 2012	2012-2980001	6.391,62 €

Código Seguro de verificación:LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/01/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==	PÁGINA 2/4
 LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==			



H21 3300 22652	Festivales Flamenco	2012-3970017	1.800,00 €
----------------	---------------------	--------------	------------

PROYECTOS 2013

H23 3400 62947	Indemnizaciones Seguros por Siniestros y Robos	2013-1970002	332,09 €
A02 9246 22766	Estudio Segregación E.L.A. EL PALMAR DE TROYA	2013-1970004	1.328,00 €
O43 9244 22767	Zonas Vulnerables Proyecto Vive y Disfruta Trajano	2013-1970006	850,00 €
S63 2310 13126	Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal 2013	2013-1970010	3.186,00 €
O42 1580 61118	Proyecto Generadores de Empleo Estable VII F.	2013-1970014	14.072,62 €
H22 3380 22117	Suministro Energía Eléctrica Recinto Ferial 2013	2013-1970018	42.346,00 €
A02 9200 60003	Convenios Urbanísticos 2013	2013-2970007	7.858,00 €
O42 1532 22612	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	2.281,45 €
O42 1532 22662	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	7.781,16 €
O42 1532 22661	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	2.836,73 €
O42 1532 22660	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	1.923,61 €
O42 1532 22659	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	8.766,18 €
O42 1532 22656	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	1.791,43 €
O42 1532 22655	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	1.791,43 €
O42 1532 22654	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	1.791,43 €
O42 1532 22653	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	16.430,34 €
O42 1532 22664	Ejecución Subsidiaria 2013	2013-3970011	3.793,67 €
O42 1532 14146	Programa Arquímedes 2013	2013-3970015	3.606,00 €

TOTAL PROYECTOS	511.201,27 €
-----------------	--------------

Código Seguro de verificación:LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/01/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4



LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==

A02 9200 60002

Inversiones Afectas al
Patrimonio Municipal del Suelo

5.886.111,24 €

**REMANENTE A INCORPORAR
A 2016**

6.397.312,51 €

**RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA
INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.**

COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS AL REMANENTE A INCORPORAR	IMPORTE
870.10 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	6.397.312,51 €
TOTAL	6.397.312,51 €

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrra.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/01/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4



LFYHBQ+QFG9FSLDk0HghAQ==